



ANEXO II

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

Identificador de entidad jurídica:

DB CRECIMIENTO, FI

95980020140005784578

CLASE A
CLASE B
CLASE I

ISIN ES0125776031
ISIN ES0125776007
ISIN ES0125776015

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?



SI



No

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ----%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ----%

Promueve características medioambientales o sociales y aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del % de inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El fondo se centrará en la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero y en la reducción de la producción de energía a través de combustibles fósiles. También promoverá características sociales, mediante la protección de los derechos humanos fundamentales recogidos en los principios del pacto mundial, tales como la libertad de afiliación, el reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la supresión de toda forma de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, apoyar la eliminación de la discriminación en el trabajo, ya sea por razones de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad o estrato social y la lucha contra la corrupción. Además, de promover la no proliferación de armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas biológicas, químicas, radiológicas o nucleares).

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Para la medición de la consecución de las características medioambientales y/o sociales promovidas, la gestora utiliza los ratings ASG, elaborados por el proveedor externo MSCI ESG Research (en adelante MSCI). MSCI es una compañía reconocida internacionalmente en su análisis del rendimiento de los activos en factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. La gestora utiliza dos indicadores específicos explicados en la pregunta sobre estrategia de inversión (lista positiva y activos alineados con las PIAS), que indirectamente tratan de incidir entre otros, en los siguientes indicadores de sostenibilidad:

Medio ambiente

- Preservación de la biodiversidad
- Protección de los recursos naturales
- Mitigación del cambio climático
- Evitar la contaminación ambiental y los residuos

Social

- Derechos humanos generales
- Prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzoso
- No discriminación obligatoria
- Gestión cuidadosa del capital humano
- Apoyo a la oportunidad social

Gobierno corporativo

- Principios corporativos de acuerdo con la Red Internacional de Gobierno Corporativo
- Principios de lucha contra la corrupción de conformidad con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC)

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

No aplica

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un daño significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluyen criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tengan en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

● **¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**



Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

SI, el fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en el proceso de decisión de inversión.

De la lista de valores que cumplen la puntuación ASG mínima (lista positiva), a partir de la información de MSCI se hace una segunda restricción donde solo incluyen los activos que estén alineados con las PIAS seleccionadas por Deutsche Bank, creando así una segunda lista positiva más restrictiva. El fondo tiene en cuenta en sus procesos de decisiones de inversión el compromiso de mantener, al menos, el 51% del patrimonio del fondo en activos de esta segunda lista.

- Huella de carbono (núm. 2);
- Intensidad de GEI de las empresas participadas (n.º 3);
- Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (núm. 4);
- Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC) y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales (núm. 10); y
- Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) (núm. 14).

El fondo tiene en cuenta las PIAS a través de la metodología de exclusión y calificación de MSCI de la que resultan las listas positivas que utiliza el equipo de gestión en el proceso de inversión.

La información de PIAS estará incluida en la Información Pública Periódica del Fondo.

No

■ **¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?**



La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo establece su estrategia de inversión de acuerdo con los criterios establecidos por MSCI.

MSCI facilitará a la gestora listas positivas donde se han aplicado los siguientes criterios de exclusión, en particular:

Actividades excluidas al 100 por ciento:

Emisores públicos o privados en los que se invierta de forma directa o indirecta, relacionados con Material controvertido para MSCI (considera, entre otras cosas, el Pacto Mundial de la ONU sobre ASG), Emisores con exposición a actividades relacionadas con la ingeniería genética; Emisores involucrados en la producción de aceite de palma, a menos que estén certificados por RSPO (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma sostenible), pornografía o uranio; Emisores que participan en la producción y el comercio de sistemas de armas nucleares y armas controvertidas, como minas terrestres antipersonas, armas incendiarias y municiones en racimo y emisores involucrados en el cultivo y producción de tabaco.

Se excluirán también emisores públicos o privados en los que se invierta de forma directa o indirecta que generan más del 5 por ciento de sus ingresos en uno de los campos comerciales que se enumeran a continuación:

- Producción de biocidas;
- Producción de carbón térmico
- Suministro de componentes básicos para la industria de la energía nuclear;
- Establecimientos de juego como casinos, hipódromos, salas de bingo o tiendas de apuestas;
- Entretenimiento para adultos y juegos de azar;

La entidad gestora mantendrá un seguimiento de la evolución de las calificaciones ASG de las inversiones en cartera. Los cambios negativos en las calificaciones ASG de los activos invertidos pueden dar lugar a una reducción parcial o total de la posición afectada teniendo en cuenta en todo caso el mejor interés de los inversores.

MSCI utiliza un modelo de puntuación que identifica y estima oportunidades y riesgos relacionados con ASG. Para ello utiliza las siguientes fuentes de datos:

- Datos macro del sector o del país de académicos, gobiernos, ONG, etc.
- Informes de las compañías
- Informes periódicos de organismos, gobiernos, ONG, etc.

MSCI determina una calificación ASG en una escala de "AAA" (mejor calificación) a "CCC" (peor calificación) basado en el puntaje de calidad ASG para cada emisor público o privado, en el que se invierta de forma directa o indirecta. Para dicha calificación MSCI tiene en cuenta los siguientes criterios:

3 pilares	10 temas	35 aspectos clave de ASG
Medioambiental	Cambio climático	Emisiones de carbono
		Vulnerabilidad al cambio climático
		Financiación impacto ambiental
	Capital Natural	Huella del carbono
		Biodiversidad y uso de la tierra
		Abastecimiento de materias primas
	Contaminación & residuos	Estrés hídrico
		Residuos electrónicos
		Material de embalaje y residuos
		Emisiones tóxicas y desechos
Oportunidades ambientales	Oportunidades en tecnología limpia	
	Oportunidades en Edificios Verdes	
	Oportunidades en Energía Renovable	
Social	Capital Humano	Salud y seguridad
		Desarrollo del capital humano
		Gestión laboral
	Responsabilidad del producto	Estándares Laborales de la Cadena de Suministro
		Seguridad química
		Protección financiera de los consumidores
		Asegurar la salud y el riesgo demográfico
	Oposición de las partes	Privacidad y seguridad de datos
		Seguridad y calidad del producto
		Inversión responsable
Oportunidades Sociales	Relaciones con la Comunidad	
	Fuentes de controversia	
	Acceso a las comunicaciones	
Gobernanza	Gobierno corporativo	Acceso a la financiación
		Acceso a la atención médica
	Comportamiento corporativo	Oportunidades en Nutrición y Salud
		Junta
		Cifras salariales
		Propiedad y control
		Contabilidad
		Ética empresarial
		Transparencia fiscal

La gestora de esa lista solo selecciona los emisores que tienen un rating determinado, en particular.

La calificación mínima para ser elegible es estar calificado con un rating ASG de al menos "A", con las siguientes excepciones:

- Emisores de países emergentes se permite una calificación de "BBB".
- Para activos de baja calidad crediticia o alta rentabilidad se permite una calificación de "BBB".

Los valores seleccionados forman una lista positiva a partir de la cual se calculan los siguientes indicadores:

Valor agregado de los activos que integran la Lista Positiva / Patrimonio total del Fondo.

Debe tener un valor mínimo del 80%.

Valor agregado de activos alineados con los PIAS seleccionados / Patrimonio total del Fondo.

Debe tener un valor mínimo del 51%.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Los elementos vinculantes son las calificaciones ASG mínimas provistas por MSCI y los criterios de exclusión descritos en la pregunta anterior.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

No hay un porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Uno de los pilares principales de la metodología MSCI es el análisis de la buena gobernanza. Para ello, se evalúa por una parte los riesgos propios del sector/actividad y por otra parte la gestión que realiza la empresa en la toma de decisiones que contribuyan a la mitigación de los riesgos ASG. De todo ello, se concluye en un rating de gobernanza entre el 0 y el 10, que es parte fundamental de la calificación definitiva del emisor ("AAA – CCC").

Para dicha calificación MSCI evalúa las siguientes cuestiones fundamentales en relación con la Gobernanza de las empresas:

- Comité de dirección. Evaluación de diversidad e independencia de los consejeros.
- Remuneraciones del personal y relaciones con los trabajadores
- Propiedad. Evaluación de la estructura societaria.
- Ética empresarial. Principios éticos, transparencia y buenas prácticas.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales



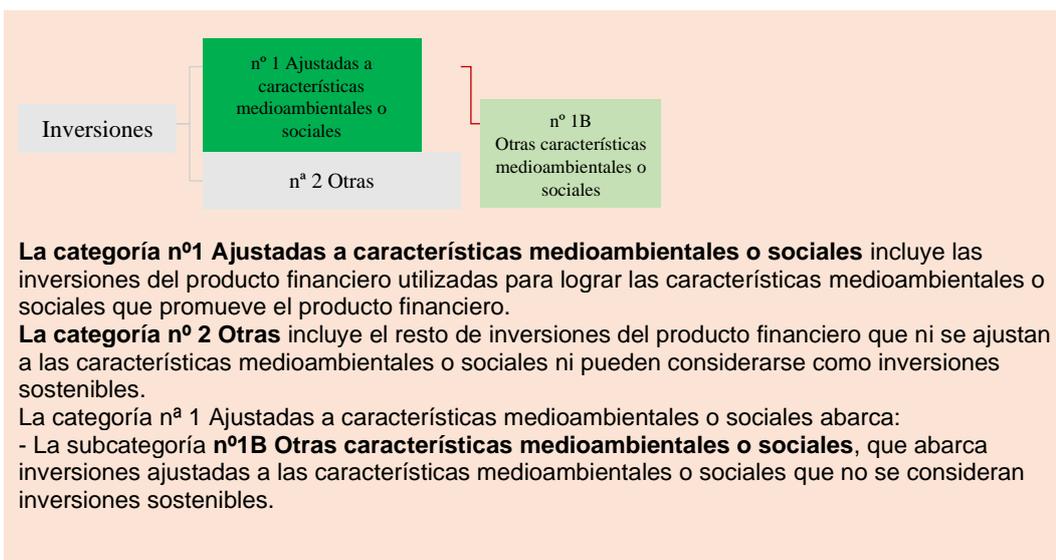
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La proporción mínima de las inversiones del fondo utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo será del 80 % del patrimonio.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n°1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n° 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n° 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría **n°1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● ¿Cómo logra el uso de derivados las características ambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No se usan los derivados para la consecución de las características medioambientales o sociales



● ¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplica

● ¿invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No:

El fondo no tiene en cuenta la conformidad taxonómica de las inversiones en los sectores del gas fósil y/o la energía nuclear. No obstante, puede ocurrir que, como parte de la estrategia de inversión, el fondo también invierta en emisores que también operan en estas áreas. En el informe anual se facilitará más información sobre esas inversiones, cuando proceda.

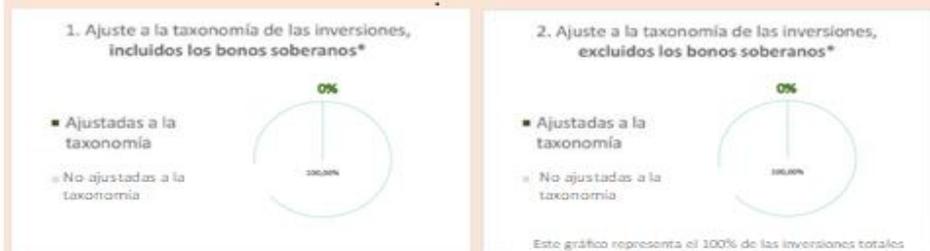
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

... son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos (*), el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



(*) A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.



● ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplica.



● ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica

Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE; véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el “n. 2 Otras” y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Estas pueden ser saldos bancarios, derivados e inversiones que no cumplan con los indicadores de sostenibilidad o no tienen información suficiente para permitir una evaluación adecuada. El propósito de estas inversiones puede ser la gestión de la liquidez, la diversificación y la adaptación de la cartera a las diferentes circunstancias de mercado. Dichas inversiones no impedirán la consecución de las inversiones medioambientales o sociales.

Existen garantías medioambientales o sociales mínimas ya que cumplen con las exclusiones ASG.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplica.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplica.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplica.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplica.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueven.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web: <https://www.db.com/sgjic>.